COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa N° 18/2015 Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos

---

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las nueve horas del día veinte de marzo del año dos mil quince, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea – se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; **CNEL DCEM LUIS FLORENCIO MIRANDA GONZALEZ**, Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **CAP AVL JUAN HUGO GALLI GIMENEZ, TTE JM RODRIGO ARIEL ARZA DÍAZ, SO AVC FRANCISCO FLECHA SANCHEZ, S1° AVC EDGARDO DANIEL AMARILLA, S1° TEC CARLOS ARIEL FRANCO GAYOSO Y VS1° AVC VIVIANA MARGARITAAYALA CESPEDES,** a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de la Contratación Directa N° 18 para la Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos.

Se inicia el acto con palabras de apertura del **CNEL DCEM LUIS FLORENCIO MIRANDA GONZALEZ** y se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuestas presentadas, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de las ofertas a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación. Así mismo, se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las mismas.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos: Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de Ofertas, con respecto a los requisitos básicos.

1. **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE – (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).**

N°	Oferente	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Formulario de Ofertas firmado y Completado	Poder Suficiente del Firmante	Garantía de Mantenimiento de Ofertas
1	MOLMAN S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	MENEVA S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	RAD DISTRIBUIDORA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	DISTRIBUIDORA MULTIMERC	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

De conformidad a la Carta de Invitación del llamado a Contratación Directa N° 18/2015 para la "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos", los oferentes MOLMAN S.A., MENEVA S.R.L., RAD DISTRIBUIDORA y DISTRIBUIDORA MULTIMERC presentan los documentos sustanciales exigidos en la Carta de Invitación, reúnen los requisitos y están calificadas para ser evaluadas, por lo que se concluye que las mismas: **"CUMPLEN"**.

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Criterios Económicos, Situación Financiera, Documentos, Experiencia y Capacidad Técnica.

Capacidad Financiera			
Oferente	**Ratios de Liquidez**	**Endeudamiento**	**Rentabilidad**
MOLMAN S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
MENEVA S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple
RAD DISTRIBUIDORA	Cumple	Cumple	Cumple
DISTRIBUIDORA MULTIMERC	Cumple	Cumple	Cumple

Experiencia	
Oferente	
MOLMAN S.A.	Cumple
MENEVA S.R.L.	Cumple
RAD DISTRIBUIDORA	Cumple
Distribuidora MULTIMERC	Cumple

MOLMAN S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.013	2.012		
ACTIVO CORRIENTE	743.955.841	879.077.160	57,69	23,45	40,57	Pasa
PASIVO CORRIENTE	12.894.999	37.484.622				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.013	2.012		
TOTAL DE ACTIVOS	745.472.645	881.231.153	0,02	0,04	0,03	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	12.894.999	37.484.622				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.013	2.012		
CAPITAL	100.000.000	100.000.000	0,89	1,85	1,37	Pasa
UTILIDAD	88.779.570	185.282.563				

OBS: La firma **MOLMAN S.A.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa Nº 18/2015 Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos

---

MENEVA S.R.L.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.013	2.012		
ACTIVO CORRIENTE	2.653.422.166	2.524.846.335	6,17	39,97	23,07	Pasa
PASIVO CORRIENTE	429.713.090	63.160.804				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.013	2.012		
TOTAL DE ACTIVOS	2.940.138.323	2.815.504.387	0,15	0,18	0,16	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	429.713.090	512.271.322				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.013	2.012		
CAPITAL	1.500.000.000	1.500.000.000	0,13	0,26	0,20	Pasa
UTILIDAD	195.104.060	392.281.250				

OBS: La firma **MENEVA S.R.L.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

GUIDO NUÑEZ (DISTRIBUIDORA MULTIMERC)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.013	2.012		
ACTIVO CORRIENTE	6.233.797.324	4.092.267.121	3,84	7,49	5,66	Pasa
PASIVO CORRIENTE	1.622.291.365	546.669.453				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.013	2.012		
TOTAL DE ACTIVOS	6.451.951.580	4.287.696.508	0,25	0,13	0,19	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	1.622.291.365	546.669.453				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.013	2.012		
CAPITAL	300.000.000	300.000.000	3,63	2,56	3,10	Pasa
UTILIDAD	1.090.008.647	768.945.442				

OBS: La firma **GUIDO NUÑEZ (DISTRIBUIDORA MULTIMERC)** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

DENESIS SANCHEZ (RAD DISTRIBUIDORA)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.013	2.012		
ACTIVO CORRIENTE	502.467.671	490.078.131	1.188,29	579,50	883,89	Pasa
PASIVO CORRIENTE	422.849	845.698				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.013	2.012		
TOTAL DE ACTIVOS	542.410.906	532.855.356	0,00	0,00	0,00	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	422.849	845.698				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.013	2.012		
CAPITAL	420.000.000	420.000.000	0,02	0,26	0,14	Pasa
UTILIDAD	8.374.253	110.190.362				

OBS: La firma **DENESIS SANCHEZ (RAD DISTRIBUIDORA)** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en la Carta Invitación, se procede a calificar las ofertas utilizando como parámetro los requisitos siguientes: documentos legales y situación financiera.

a.) Documentos Legales

Los oferentes **MOLMAN S.A., MENEVA S.R.L., RAD DISTRIBUIDORA y DISTRIBUIDORA MULTIMERC**, han presentado las documentaciones legales establecidas en la Carta Invitación, las cuales son verificadas en forma pormenorizadas, por lo tanto se concluye en la presentación que "CUMPLEN".

En este estado, el Comité de Evaluación por Nota, solicita al oferente RAD DISTRIBUIDORA, remita Copia de Contratos y Facturas con el sector público o privado correspondientes al año 2013 y 2014, conforme lo establecido en la Adenda 1, asi como la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de los bienes ofertados, conforme lo establecido en el Anexo E de la Carta Invitación.

De igual manera, por Nota se le solicita al Oferente DISTRIBUIDORA MULTIMERC, remita Copia de Contratos y Facturas con el sector público o privado correspondientes al año 2013 y 2014, conforme lo establecido en la Adenda 1.

En este estado, el Comité de Evaluación decide levantar la sesión siendo las 11:00hs; fijando para el día martes 24 de marzo de 2015, a las 14:30hs para continuar con las tareas de evaluación.

Siendo las 14:30hs del día indicado anteriormente, el Comité de Evaluación reanuda los trabajos de evaluación constatando que los oferentes RAD DISTRIBUIDORA y DISTRIBUIDORA MULTIMERC, han remitido todas las documentaciones requeridas por el Comité de Evaluación.

b.) Situación Financiera

En el análisis efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios de liquidez y rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro de los parámetros exigidos en la Carta Invitación, por lo tanto se concluye que la situación económica y financiera de los Oferentes: **MOLMAN S.A., MENEVA S.R.L., RAD DISTRIBUIDORA y DISTRIBUIDORA MULTIMERC**, demuestran una razonable seguridad y que la misma se encuentran debidamente calificada, por lo tanto "CUMPLEN".

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por "**LOTE**", conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto N° 21.909, conforme se detalla:

LOTE N° 1 – UR 310 COMFAER

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente DISTRIBUIDORA MULTIMERC, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

LOTE N° 2 – 311 PRIMERA BRIGADA AEREA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente DISTRIBUIDORA MULTIMERC, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

LOTE N° 3 – 312 BRIGADA AEROTRANSPORTADA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente DISTRIBUIDORA MULTIMERC, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

LOTE N° 4 – 313 CIAERE

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente RAD DISTRIBUIDORA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

LOTE N° 5 – 314 BRIGADA LOGISTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente MENEVA S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

LOTE N° 6 – U.R. 310 COMFAER

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente DISTRIBUIDORA MULTIMERC, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

5. **QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)**

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

ADJUDICAR: a las empresas DISTRIBUIDORA MULTIMERC, MENEVA S.R.L. y RAD DISTRIBUIDORA, la presente Contratación Directa N° 18/2015, para la Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos, haciendo la correspondiente salvedad, que se realizó **una disminución en las cantidades requeridas en los Lotes N° 2 (Item 1, 2, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 18, 19) y Lote N° 6 (Item 1, 2, 3, 4, 6, 10),** ; a fin de ajustar los montos a la disponibilidad presupuestaria para el presente proceso de contratación, conforme se detalla a continuación:

- **DISTRIBUIDORA MULTIMERC:** en los Lotes N° 1, 2, 3 y 6 por el monto de **Gs. 41.144.940 (Guaraníes cuarenta y un millones ciento cuarenta y cuatro mil novecientos cuarenta).---------**
- **MENEVA S.R.L.** en el Lote N° 5, por el monto de **Gs. 5.294.920 (Guaraníes cinco millones doscientos noventa y cuatro mil novecientos veinte).----------**
- **RAD DISTRIBUIDORA** en el Lote N° 4, por el monto de **Gs. 11.786.880 (Guaraníes once millones setecientos ochenta y seis ochocientos ochenta).----------**

LA SUMA TOTAL ADJUDICADA EN LA PRESENTE CONTRATACIÓN DIRECTA ES DE GS. 58.226.740- (GUARANÍES CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA).----------

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa N° 18/2015 Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos

---

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 17:00 horas del día veinticuatro, del mes de marzo del año dos mil quince, suscribiendo el presente Informe.

Viviana Margarita Ayala Céspedes
VS1° AVC – Miembro del Comité

Carlos Ariel Franco Gayoso
VS1° TEC – Miembro del Comité

Edgardo Daniel Amarilla
VS1° AVC – Miembro del Comité

Francisco Flecha Sánchez
SO AVC – Miembro del Comité

Rodrigo Ariel Arza Díaz
TTE JM – Asesor Jurídico

Juan Hugo Galli Giménez
CAP AVL – Miembro del Comité

Luis Florencio Miranda González
CNEL DCEM – Presidente del Comité de Evaluación